



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez, el expediente del proceso informando que el día 9 de mayo de 2022 se recibió respuesta por parte de la Inspectora Quinta Urbana de Policía de Manizales informando la fecha en la que fue programada la diligencia de secuestro sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 100-147559. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 19 de mayo del 2022.**

Luis Alejandro Saza Mejía
Sustanciador

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **DIVISORIO**
Demandante: **MARIA ARNOBIA GRAJALES CASTAÑEDA**
Demandado: **LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ISAZA**
Radicado: **170014003010-2020-00234-02**

Vista la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta dada por la Inspección Quinta Urbana de Policía de Manizales informando como fecha para la práctica de la diligencia la siguiente:

Por lo anterior, dando respuesta a su requerimiento se le informa que posterior al reparto el cual correspondió a la Inspección Quinta Urbana de Policía se procedió a programar y citar el día 03 de marzo del 2022 y notificar a la parte demandante a través de su apoderada la abogada MARIA DEL PILAR GIRALDO, mediante correo electrónico y estado 07-2022 la fecha de diligencia la cual se llevara a cabo el 23 de junio de 2022 a las 08:00 a.m., es por esto que para dicha fecha se llevara a cabo la comisión.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 82 del 20 de mayo de 2022
Secretaría

Firmado Por:

Diana Maria Lopez Aguirre

Juez

Juzgado Municipal



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

Civil 010

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

92a6799670a84273695855f4e42b702ac42af08b5d6979d858e736169a6a65e4

Documento generado en 19/05/2022 11:09:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>